



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Jurado Concursos Nodocentes SGMYP

EX-2024-00325985- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3665/2 SGPyM

EX-2024-00326079- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3665/2 SGPyM

EX-2024-00325889- -UNC-ME#FCQ – Cargo 3666/2 SGPyM

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado el proceso para efectuar el llamado a Concurso cerrado interno, para cubrir un (1) cargo Categoría 3666/1 correspondientes al Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes.

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. San Martín" ha designado a la señora María Victoria Carnevale- Legajo 49668 - como veedora gremial del concurso.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar el Jurado del concurso cerrado interno, para cubrir tres (3) cargos Categorías 3665/2 - 3665/2 – 3666/2 Agrupamiento Servicios Generales, para cumplir funciones en el Área Servicios Generales Mantenimiento y Producción de la Facultad, el que quedará conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 16 de la Ordenanza 7/12 del HCS, de la siguiente manera:

En representación de la autoridad de la dependencia:

Titular: Vega de Lazo, Mirta Graciela Leg. 28204

Suplente: García, Estela del Valle Leg. 23894

En representación del personal de esta Facultad:

Titular: Ariza, Gloria Elena, Leg. 35827

Suplente: Yanover, Cesar Natalio, Leg. 30252

Integrante por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de nivel particular:

Titular: Maccioni, Cecilia, Leg. 80150 Sub. Planeamiento Físico

Suplente: Morales, Carlos Sebastián, Leg. 47230 FAUDI

Veedor Gremial: Carnevale, María Victoria Leg. 49668

Artículo 2º: Convocar al Jurado para su constitución y al veedor gremial para el día 26 de junio de 2024 a las 10 horas a fin de elaborar el cronograma y el temario general y particular propuesto para ser incluido en el llamado a concurso. La reunión se desarrollará en dependencias del Decanato de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM / adf /alv